



13

Publicación Trimestral
enero-febrero-marzo

j
k
uz

kanpo



ASOCIACIÓN ALAVESA
DE JUGADORES EN
REHABILITACIÓN
ERREABILITAZIOAN DIREN
ARABAKO JOKALARIEN ELKARTEA



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

ARABAKO FORU ALDUNDIA
Gizarte Ongizaterako
Foru Erakundea
Instituto Foral
De Bienestar Social
DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA

CAJA LABORAL
EUSKADIKO KUTXA

- 1 Artículo
"El gobierno aprueba una ley para que el juego on line empiece ahora a pagar impuestos en España"
- 2 Entrevista
"Fco. Javier Zuazo Pérez (Médico psiquiatra)"
- 3 El ciudadano responde
- 4 Recursos de la ciudad y de la provincia
"Teléfono móvil. Guía para un buen uso"
- 5 Valoración
"Lo mejor y lo peor"
- 6 Recomendación
"Libro y DVD recomendado"
- 7 Opiniones
"Buzón de sugerencias y/u opiniones"

Edita: ASAJER. Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación

Colaboran: IFBS (Diputación Foral de Álava), Dpto. de Salud y Consumo (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) y Caja Laboral

Fotografía: Asajer

Diseño: ERDU

Maquetación: KOMUNIKA DIGITAL 2.0

Traducciones: Higan Itzulpen Zerbitzuak

Imprime: Gráficas Vicuña

Depósito Legal: VI - 356 / 07

El gobierno aprueba una ley para que el juego online empiece ahora a pagar impuestos en España

El Consejo de Ministros aprobó el 4 de Febrero, el proyecto de Ley del Juego, cuyo principal objetivo es regular el Juego Online y que tribute fiscalmente una actividad que hasta ahora no pagaba impuestos.

Este proyecto tiene novedades como la cesión de la financiación proveniente de los nuevos impuestos sobre el juego online a las comunidades autónomas. Cada comunidad autónoma recaudará los impuestos generados por los usuarios que apuesten desde su territorio cualquiera que sea la página web en la que entren, siempre que tenga licencia para operar en España. El Estado recaudará lo generado por los usuarios que jueguen en páginas web de operadores con licencia en España desde fuera del territorio español.

Cada tipo de apuesta tendrá un gravamen diferente, en el caso de la Quiniela, será del 20% sobre el importe que gasta cada jugador. Las apuestas deportivas de contrapartida, las que se realizan a través de portales de internet, tendrán un impuesto del 10% sobre los ingresos brutos y las apuestas cruzadas, en las que un jugador apuesta contra otro o el póquer online, se gravarán con un 10% de los ingresos netos. En las rifas, la tributación será del 30% sobre los ingresos brutos y en los concursos, del 20%, también sobre los ingresos brutos.

El sector del juego presencial, que llevaba demandando una regulación desde hace tiempo, aplaude que finalmente el Gobierno presente una ley, pero critica que no se contemplen medidas para eliminar la ventaja que han logrado las casas de apuestas online estos años que han estado operando sin pagar impuestos en España porque no había una ley que lo regulara.

Otra de las críticas que hacen especialmente los casinos o los bingos es que Loterías y Apuestas del Estado (entidad pública que será privatizada) se haya reservado en el proyecto de Ley el negocio de la lotería, que no podrá organizar ningún operador privado, y la indefinición del texto redactado por el Gobierno sobre lo que puede ser considerado como lotería y lo que no.

Salvaguardas para ludópatas

Además de los nuevos impuestos, el proyecto de Ley del Juego establece salvaguardas para colectivos más sensibles, como los menores o las personas con ludopatía, así como la creación de la Comisión Nacional del Juego como órgano encargado de supervisar el sector.

Fco. Javier Zuazo Pérez

Médico Psiquiatra

Me llamo Fco. Javier Zuazo Pérez, y soy médico psiquiatra; mi formación es ecléctica, inevitablemente psicofarmacológica, además de una primera base psicodinámica. Desde 1991 trabajo en la Red de Salud Mental de Alava, de Osakidetza.

1.- ¿Cómo comienza a trabajar en el campo de la ludopatía?

Pasé de un Centro de Salud Mental, campo en el que trabajé 23 años, y desde junio del 2009 formo parte del Servicio de Alcoholismo y Ludopatías de Vitoria-Gasteiz, sumándome al resto del equipo, que tiene un modelo de actuación ya establecido ahí desde que ampliaron su campo de trabajo en 1994 y añadieron al tratamiento de los problemas con el Alcohol, los derivados de los juegos de azar. O sea, para mí el trabajar en la patología en los juegos de azar es relativamente nuevo.

2.-¿Qué corriente utiliza en el tratamiento de la ludopatía?

El equipo terapéutico que trabaja en mi Servicio lo hace actualmente desde las técnicas cognitivo-conductuales: control Estimular y Prevención de Recaídas, como programa de intervención, según la formación que recibieron del catedrático de Psicología Enrique Echeburúa y de Contxi Báez; y mi función sigue siendo la de valorar, diagnosticar, y tratar, otros trastornos psicopatológicos con los que el juego patológico guarda estrecha relación (ansiedad, depresión, dependencia de sustancias psicoactivas), así como las alteraciones en la adaptación familiar, laboral, económica y social de la persona, en donde debe haber, de principio, una integración evaluadora.

3.- ¿Considera que hay factores predisponentes para presentar juego patológico?

Algunas características de la personalidad, o rasgos, pueden predisponer: la falta de autoestima, falta de autocontrol, las dificultades de afrontamiento emocional, lo compulsivo, los rasgos adictivos (o sea, la búsqueda de satisfacción rápida, y la necesidad de activación externa) a veces con otra dependencia comórbida (el alcohol), o que pasa de una adicción a otra (dependencias cruzadas); quizás en algunos otro factor puede ser el rasgo de bipolaridad, o sea, la tendencia a cambios bruscos y radicales del estado de ánimo, de la exaltación a la depresión. También la soledad, la falta de habilidades sociales o para encontrar otras fuentes de gratificación, las pérdidas de relaciones personales importantes, pueden ser factores destacados.

Ahora bien, mi apreciación particular es que algunas conductas de juego son como un poner en riesgo, "jugársela", el proyecto vital interpersonal, que tiene el interesado, un arriesgar todo no pensado, pero inconsciente. Entonces esto tendría que ver con lo depresivo, y lo sinsentido en cuanto a falta de proyecto vital auténtico, por lo que no se prioriza nada a la adicción-juego (con una despreocupación por las consecuencias).



Fco. Javier Zuazo Pérez

Médico psiquiatra en la Red de Salud Mental de Alava, de Osakidetza.

4.- y 5.- ¿Es frecuente algún trastorno asociado al juego patológico? ¿Cómo abordan la situación de una persona afectada por ludopatía que presenta un trastorno psiquiátrico u otras adicciones?

Además de lo ya expuesto: no creo que sea frecuente, pero cuando hay alcoholismo o esquizofrenia, es que hay que abordar esto ya mismo; y los resultados de las técnicas específicas no son tan satisfactorios.

O sea, si existe un trastorno psiquiátrico grave, previo incluso a la conducta ludopática, es claro que hay que tratar a la persona, y al menos estabilizar su estado; incluso habría que valorar si la adicción no es un síntoma más, u otra alteración más, de la patología predominante.

También, cuando existe consumo de alcohol, hay que buscar la abstinencia previa, pues la desinhibición que produce la bebida facilita el jugar, y el jugar sin medida.

6.- ¿Existe alguna medicación que ayude en el tratamiento de la ludopatía?

No se cura la ludopatía directamente con fármacos, claro, pero si hay que usar terapia farmacológica, es con los objetivos de: frenar el impulso patológico, la ansiedad, la depresión, la irritabilidad, que pueden ir asociadas, y otras codependencias si las hubiere.

7.- ¿Qué perfil de personas con problemas de juego llegan al Servicio de Alcoholismo y Ludopatías?

Los datos del año pasado en nuestro Servicio serían: 88% de hombres, con edad media de 40 años, derivados desde Atención Primaria el 33%, y desde otros centros de salud mental el 26%; con estudios inferiores o medios la mayoría (67%) y también mayoría de solteros (63%); generalmente en situación laboral activa (el 56%), en paro con subsidio el 23% y sin subsidio el 11%.

Algunos de ellos, 1/7 de ellos, tenían ya seguimiento por problemas graves de salud mental. Asimismo, la cuarta parte ha venido, "de motu proprio" por recaídas en el juego. Y, en cuanto a otros consumos o adicciones, unos pocos necesitan consultas para toma de conciencia y cambiar hábitos.

8.- ¿Qué opina de asociaciones como ASAJER dedicadas a apoyar a personas afectadas por la adicción al juego?

Veo positivo la posibilidad de asistencia; pueden tener una serie de manejos complementarios, con enfoque familiar, informativo, grupal, otros horarios... De hecho, en nuestro Servicio procuramos informar de la existencia de ASAJER y la manera de contactar.

Además, tiene un buen campo de acción en lo preventivo, en aconsejar sobre los riesgos de las nuevas tecnologías y sus usos... también tienen otras posibilidades distintas de las de nuestro Servicio: los grupos de autoayuda, grupos de terapia, de expacientes.

responde

1. ¿Crees que la ludopatía está asociada a algún sexo ó edad? ¿A cuales?
2. ¿El problema de la ludopatía pertenece a alguna clase social?
3. ¿Consideras a algún colectivo especialmente en riesgo de tener problemas de juego?
4. ¿Crees que los/as ludópatas suelen tener también otro tipo de adicciones?

Mujer, 36 años:

1. Creo que igual a todos, bueno quizás menos las chicas jóvenes.
2. En general no, pero al que tiene menos dinero le afecta más. También depende de el tipo de juego al que jueguen, Máquinas tragaperas igual está más asociado a clase media-baja y juegos online a clases más altas.
3. A los inmigrantes, porque se les ve mucho jugar y lo ven como dinero fácil.
4. Debido a los problemas que tienen derivados de la ludopatía pueden tener también problemas con drogas y alcohol.

Varón, 20 años:

1. Sí, a los hombres de 40 años ó más.
2. Sí, a estatus socio-económico más bien bajo.
3. Sí a la gente que no dispone de muchos recursos económicos.
4. Si sobretodo a alcohol, porque principalmente están situados en lugares donde también se ofrece alcohol como el caso de los bares.

Mujer, 47 años:

1. Sí, más bien a hombres mayores.
2. No creo, la diferencia está en la cantidad que juega cada clase social, y el fin con el que empiezan.
3. Sí, a la gente joven, ya que cada vez existen más opciones de jugar.
4. Puede ser, y si lo es con el alcohol, pero no creo que en todos los casos tenga que ser así.

de la ciudad y de la provincia

TELÉFONO MÓVIL. GUÍA PARA UN BUEN USO

Guía para un buen uso del teléfono móvil elaborada por ASAJER y dirigida a jóvenes, en la que se abordan aspectos como: el uso que hacemos de estos aparatos, riesgos de un mal uso y/o abuso, consejos de utilización, sexting, cyberbullying, etc.



lo mejor del trimestre

A raíz del seminario Informativo sobre Ludopatía dirigido a familiares de personas que tienen problemas de juego que se realizó el pasado 4 de Octubre de 2010 se ha visto necesario que la familia disponga de un espacio en el que puedan compartir sus vivencias, experiencias, miedos, dudas inseguridades y angustias con otras familias sin temor a dañar a sus seres queridos. También necesitan encontrar respuesta a sus preguntas y buscar soluciones a los problemas que se les presentan día a día.

Durante este trimestre se han llevado a cabo 3 reuniones con una duración de una hora y media.

Resaltar la importancia del apoyo en grupo para estas familias y las ganas de participar y de salir adelante de todas ellas.

lo peor del trimestre

Aumento de la publicidad que se está haciendo actualmente en los medios de comunicación, eventos deportivos, etc, de juegos de azar (sobre todo juegos del estado como loterías, etc) y empresas de apuestas (apuestas online, casas de apuestas..) incentivando al juego, lo que puede estar conllevando al aumento de personas jóvenes que están demandando ayuda a ASAJER.

libro recomendado

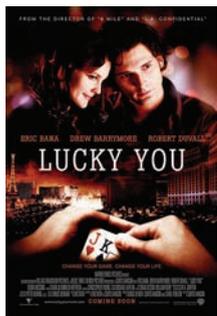
CUANDO JUGAR ENFERMA

Autor: Liliana Bava
 Editor: Lumiere
 N° Edición: 1ª
 Lanzamiento: 2004

La problemática que aborda el presente libro es la del "juego de apuestas" en su vertiente negativa: no sólo el apostar compulsivamente, exponiendo ingresos y bienes -propios o ajenos-, sino también el "apostarse" en una situación de descontrol, desasosiego y dificultad psico-existencial, llegando a arriesgar todo, aún el sentido de su propia vida.



dvd recomendado



LUCKY YOU

Dirección: Curtis Hanson
 País: USA Año: 2004
 Duración: 124 min.
 Género: Drama

Interpretación: Eric Bana (Huck Cheever), Drew Barrymore (Billie Offer), Robert Duvall (L.C. Cheever), Debra Messing (Suzanne Offer), Horatio Sanz (Ready Eddie), Jean Smart (Michelle Carson), Charles Martin Smith (Roy Durucher), Saverio Guerra (Lester).

Huck Cheever (Eric Bana) es un jugador de póquer profesional que siempre se lo juega todo. Pero en sus relaciones personales, Huck no se la juega, es un experto en evitar los compromisos emocionales y las expectativas a largo plazo. Cuando Huck se presenta para ganar el mayor acontecimiento de las Series Mundiales de Póquer de 2003, al tiempo que intenta conseguir el cariño de Billie Offer (Drew Barrymore), una joven cantante, aparece un importante obstáculo en su camino: su padre, L.C. Cheever (Robert Duvall), una leyenda del póquer que abandonó a la madre de Huck hace años.

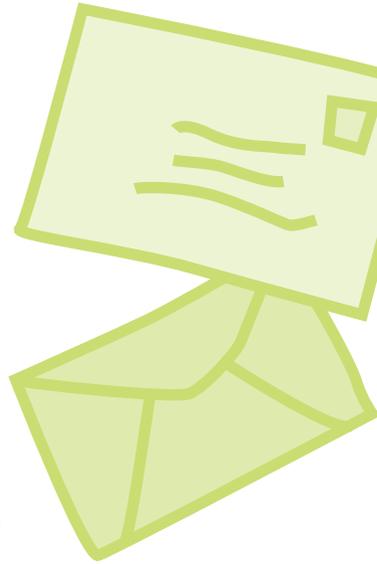
buzón

sugerencias
y/u opiniones

GRUPO DE FAMILIARES

Os animamos a participar a todos los familiares de afectados/as de ludopatía a asistir a las reuniones mensuales que se están llevando a cabo en ASAJER para que ,vosotros/as que también estais viviendo este problema, tengais un espacio destinado a poder expresar vuestras dudas, miedos, etc, y lo compartais con otras personas que se encuentran en vuestra misma situación y que os enseñarán algunas cosas y a las cuales también podeis ayudar vosotros/as en el manejo diario de esta enfermedad.

¡APROBECHAD ESTE ESPACIO DESTINADO A FAMILIARES!



*¡Animaros
y escribir!*

